

26816 - Optometría clínica

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26816 - Optometría clínica

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 297 - Graduado en Óptica y Optometría

Créditos: 10.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo general de la asignatura de Optometría Clínica es instruir al óptico-optometrista para que adquiera las aptitudes y destrezas necesarias para desenvolverse en un ámbito sanitario hospitalario y ambulatorio.

En una primera fase, el alumno centrará su estudio en la exploración básica general de polo anterior: Posteriormente desarrollará el estudio del campo visual. Por último se introducirá la exploración del polo posterior.

De esta forma, una vez impartidos todos los contenidos, el alumno habrá adquirido las habilidades clínicas competentes que le permitan afrontar la práctica profesional en una consulta/clínica optométrica, y tendrá la habilidad necesaria para decidir qué tipo de pruebas o exploraciones se deben realizar y cuál es el protocolo de actuación en función de cada tipo de paciente.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 3: Salud y bienestar

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de Optometría Clínica pretende formar al alumno como profesional de atención primaria en salud ocular, presentando todos los conceptos básicos que el Óptico-Optometrista necesita para el desempeño de su actividad profesional en el ámbito sanitario.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda haber cursado Optometría I y II, Laboratorio de Optometría e Instrumentos ópticos y optométricos

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

Llevar a cabo un examen completo en pacientes en un contexto clínico real.

Manejar las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas necesarias en una consulta/clínica optométrica.

Manejar con destreza las pruebas diagnósticas que precisan de tecnología e instrumental específico en la evaluación de la función visual y estructuras oculares.

Saber cuándo derivar pacientes a otros profesionales con el informe correspondiente, estableciendo los niveles de

colaboración que garanticen la mejor atención posible.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

Conocer y manejar con destreza las pruebas diagnósticas que precisan de tecnología e instrumental específico en la evaluación de las funciones visuales y estructuras oculares.

Saber realizar las pruebas necesarias para la exploración optométrica de polo anterior.

Conocer y utilizar correctamente los distintos tipos de exploraciones perimétricas.

Poseer los conocimientos prácticos relacionados con la exploración de fondo de ojo y retina.

Poder realizar exploraciones optométricas mediante los instrumentos de exploración morfológica de última generación y realizar una interpretación inicial de los resultados.

Poseer las habilidades clínicas para el examen y tratamiento de pacientes en un contexto clínico real.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en esta asignatura capacitan al alumno para desenvolverse en un ámbito clínico y le permiten establecer un contacto directo con pacientes reales, completando así la formación dada en otras asignaturas.

Además, se alcanzarán los siguientes resultados de aprendizajes transversales:

1. Saber realizar una anamnesis completa del paciente y una historia clínica adecuada al perfil del paciente.
2. Ser capaz de realizar una primera valoración de los resultados obtenidos.
3. Conocer los fundamentos de educación sanitaria a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Opción 1

La asistencia regular a las prácticas es requisito indispensable para esta modalidad de evaluación. En el caso de que las faltas de asistencia del alumno sean superiores al 15% de horas lectivas, perderá el derecho a evaluación mediante esta opción.

Parte teórica (30% de la nota final).

- Elaboración y exposición de seminarios teóricos: los alumnos tendrán que preparar parte de los contenidos teóricos de la asignatura, que posteriormente deberán exponer al resto de sus compañeros en sesiones expositivas orales conjuntas (15%).
- Cuestionario de autoevaluación: concluidos los seminarios teóricos que se impartan, el alumno realizará un cuestionario de evaluación para que pueda valorar la calidad de su trabajo y el grado de comprensión de los conocimientos impartidos. Consistirá en una prueba tipo test en la que cada pregunta correcta suma 1 punto y cada pregunta incorrecta resta 0.25 puntos. (10%).
- Examen teórico: concluidas todas las actividades docentes de la asignatura, se realizará un examen escrito de contenidos teóricos. Consistirá en una prueba tipo test en la que cada pregunta correcta suma 1 punto y cada pregunta incorrecta resta 0.25 puntos. (75%).

Parte práctica (40% de la nota final).

- Evaluación de la asistencia a las prácticas instrumentales: el profesor realizará un seguimiento de cada alumno valorando la asistencia a las distintas sesiones programadas, la participación en clase, atención e interés mostrado, participación en debates, resolución de casos prácticos, ... (10%).
- Talleres prácticos complementarios de refuerzo (10%)
- Examen teórico-práctico: concluidas las actividades docentes de la asignatura, se realizará un examen práctico en el que se valorarán tanto los protocolos clínicos como la interpretación de casos clínicos y resolución de problemas (80%).

Casos prácticos y trabajo de investigación (30% de la nota final).

- Resolución de casos prácticos y corrección por pares (30%)
- Trabajo de investigación (70%): elaboración del trabajo (60%), exposición oral del trabajo (40%)

Para poder realizar la exposición oral del trabajo, será requisito obligatorio sacar una calificación mínima de 5 en el trabajo escrito. En caso de que no se alcance este mínimo, la calificación correspondiente a este bloque será el 60% de la nota obtenida en el trabajo escrito.

Para superar la asignatura mediante esta opción, será requisito imprescindible obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los tres bloques, aceptándose un 4.5 como compensable sólo en una de las tres partes. Cuando no se cumpla este requisito, la nota final que aparecerá en las actas será la menor de las calificaciones obtenidas en los tres bloques.

Opción 2

Esta modalidad de evaluación se aplicará cuando no sea posible la asistencia regular a las prácticas de laboratorio.

Parte teórica (30% de la nota final)

- Examen teórico de la asignatura tipo test en la que cada pregunta correcta suma 1 punto y cada pregunta incorrecta resta 0.25 puntos.

Parte práctica (40% de la nota final).

- Examen teórico-práctico final en el que se valorarán tanto los protocolos clínicos como la interpretación de casos clínicos y resolución de problemas.

Casos prácticos y trabajo de investigación (30% de la nota final).

- Resolución de casos prácticos (30%)
- Trabajo de investigación (70%): elaboración del trabajo (60%), exposición oral del trabajo (40%)

Se evaluará tanto la exposición y defensa oral, como la adecuación al tema elegido, la aportación personal del alumno desde un punto de vista práctico, la revisión bibliográfica llevada a cabo y su correcta inclusión en el trabajo, la revisión de casos clínicos y trabajos de investigación que existan al respecto, así como el rigor científico del trabajo realizado.

Para poder realizar la exposición oral del trabajo, será requisito obligatorio sacar una calificación mínima de 5 en el trabajo escrito. En caso de que no se alcance este mínimo, la calificación correspondiente a este bloque será el 60% de la nota obtenida en el trabajo escrito.

Para superar la asignatura mediante esta opción, será requisito imprescindible obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los tres bloques, aceptándose un 4.5 como compensable sólo en una de las tres partes. Cuando no se cumpla este requisito, la nota final que aparecerá en las actas será la menor de las calificaciones obtenidas en los tres bloques.

En ambas opciones se guardarán las calificaciones de los bloques superados de una convocatoria a otra dentro del mismo curso académico, pero no para cursos académicos distintos.

NOTA:

En el caso de no poder realizar las evaluaciones de modo presencial, se realizará una evaluación de características similares mediante el uso de herramientas virtuales y a través de los recursos de la plataforma Moodle, manteniendo el mismo sistema de evaluación anteriormente descrito.

Si, por el mismo motivo, no se pudieran exponer los trabajos de forma presencial, dichas presentaciones se realizarán telemáticamente, mediante Google-Meet o similar, siendo públicas para todos los alumnos matriculados en la asignatura.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- 1 Clases magistrales en grupo
- 2 Seminarios teóricos llevados a cabo en grupos reducidos
- 3 Prácticas por pares en centro asistencial (aprendizaje con paciente simulado)
- 4 Prácticas por pares en centro asistencial (aprendizaje con paciente real)
- 5 Aprendizaje basado en problemas
- 6 Tutorías individualizadas y/o en pequeños grupos
- 7 Foros de debate en grupo abierto
- 8 Trabajo individual de investigación fin de curso y correspondiente presentación oral

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. Actividad formativa I (3 ECTS). Adquisición de conocimientos sobre aspectos teóricos de la Optometría Clínica.

La metodología se basará fundamentalmente en lecciones magistrales y seminarios dirigidos a grupo único o a grupos más reducidos, de forma que sean lo más participativas posibles. Se complementará con la atención tutorizada individualizada o en pequeños grupos, y con la discusión en foros de debate abiertos a todo el grupo.

2. Actividad formativa II (4 ECTS). Adquisición de las habilidades prácticas necesarias para proporcionar al alumno los conocimientos y experiencia clínica necesaria para afrontar la práctica profesional.

La metodología se basará en la realización de prácticas clínicas llevadas a cabo en un ambiente sanitario/clínico real. En primer lugar, se llevarán a cabo con paciente simulado, en subgrupos de trabajo de dos-tres alumnos, lo que permitirá realizar un seguimiento más individualizado de cada alumno. Posteriormente se realizarán con pacientes reales. Se acompañarán de la elaboración de los informes de prácticas. Habrá un canal de comunicación continuo entre alumno-alumno y profesor-alumno que se facilitará, principalmente, mediante el uso de herramientas Moodle. De esta forma, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado será un proceso activo y participativo.

3. Actividad formativa III (3 ECTS). Aplicación de los contenidos teóricos y prácticos a situaciones reales. Elaboración y discusión de casos clínicos. Elaboración y defensa de un trabajo individual.

Por una parte, se elaborarán y discutirán un conjunto de casos clínicos reales en los que el alumno tendrá que poner en práctica tanto los conocimientos teóricos como las habilidades clínicas prácticas que haya adquirido durante el curso. Realizará también una evaluación de los casos elaborados por otros compañeros. Será fundamentalmente un aprendizaje basado en problemas.

Por otra parte, desarrollará un trabajo de investigación, tutorizado por el profesorado, que permitirá completar la adquisición de todas las competencias programadas. En esta fase el alumno será protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje. Una vez finalizado tendrá que realizar una exposición oral y defensa del mismo. El tema del trabajo podrá ser elegido por el propio alumno y se realizará bajo la supervisión continua de los profesores.

NOTA:

Las actividades docentes y de evaluación se llevarán a cabo según lo recogido en esta guía y preferiblemente de modo presencial salvo que, debido a la situación sanitaria, las disposiciones emitidas por las autoridades competentes y por la Universidad de Zaragoza obliguen a realizarlas de forma telemática o semi-telemática con aforos reducidos rotatorios.

4.3. Programa

- Historia clínica y anamnesis
- Medida de la agudeza visual
- Refracción objetiva y subjetiva
- Exploración mediante lámpara de hendidura
- Queratometría
- Topografía corneal
- Biometría
- Paquimetría
- Evaluación del endotelio corneal
- Estudio del campo visual.
- Fotografía ocular
- Exploración de fondo de ojo.
- Angiografía
- Exploraciones estructurales de fondo de ojo:
 - Tomografía de coherencia óptica
 - Láser confocal de barrido
 - Polarimetría láser

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos.

El calendario de clases podrá consultarse en la web de la Facultad de Ciencias y en la página Moodle de la asignatura.

La parte teórica se impartirá de forma paralela a la práctica, y preferentemente antes del comienzo de cada una de las sesiones prácticas correspondientes.

La elaboración de casos clínicos se llevará a cabo una vez finalizada la parte teórica y práctica.

El trabajo final de la asignatura se desarrollará a lo largo de todo el curso y se entregará con antelación a la sesión expositiva correspondiente. Todo ello dentro del periodo lectivo.

Información disponible en la página web de la asignatura, alojada en el Campus Virtual Docente de la Universidad de Zaragoza (<http://moodle.unizar.es>)

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26816>